



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EFECTUADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 9:48 horas del día 20 del mes de octubre de 2015, en el Salón "A" del Edificio A, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación de los invitados especiales: Lic. Oscar Pimentel González; Coordinador General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua, Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto, Subdirector General Jurídico de la Comisión Nacional del Agua; Doctor Felipe Arreguín Cortés, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Ing. Quintín Suárez Andujo, Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, Ing. Roberto Olivares Director General de la Asociación Nacional de Empresas del Agua y Saneamiento de México y Diputados Integrantes de la Comisión.
4. Declaración formal de instalación, por el presidente.
5. Asuntos Generales:
 - Presentación del secretario técnico.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 24 CC. Diputados, por lo que el Diputado Remberto Estrada Barba; Presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión de instalación.

Diputado Remberto Estrada Barba; Presidente	(PVEM)
Diputado Carlos Barragán Amador; Secretario	(PRI)
Diputado Evelio Plata Inzunza; Secretario	(PRI)
Diputado José Alberto Couttolenc Buentello; Secretario	(PVEM)
Diputado Adolfo Mota Hernández; Secretario	(PRI)
Diputado Edgardo Melhem Salinas; Secretario	(PRI)
Diputado Abel Murrieta Gutiérrez; Secretario	(PRI)
Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario	(PAN)
Diputada Jisela Paes Martínez; Secretaria	(PAN)
Diputado Oscar Ferrer Abalos; Secretario	(PRD)
Diputado Rodrigo Abdala Dartigues; Secretario	(MORENA)
Diputado Abdies Pineda Morín; Secretario	(PES)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado Guadalupe Acosta Naranjo	(PRD)
Diputado Fidel Almanza Monroy	(PRI)
Diputado José Hugo Cabrera Ruíz	(PRI)
Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín	(PRI)
Diputada Claudia Sofía Corichi García	(PMC)
Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez	(PRD)
Diputado Marco Antonio Gama Basarte	(PAN)
Diputado Tomás Octaviano Félix	(PRD)
Diputado Jesús Antonio López Rodríguez	(PAN)
Diputado Alex Le Barón González	(PVEM)
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza	(PRI)
Diputado Jesús Zuñiga Mendoza	(PRI)



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó el apoyo del Dip. Evelio Plata Inzunza, Secretario de la Comisión, para someter a consideración de los miembros de la Comisión, el Orden del Día.

El cuál fue aprobado por unanimidad

3. Presentación de los invitados especiales: Lic. Oscar Pimentel González; Coordinador General de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca de la **Comisión Nacional del Agua**, Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto, Subdirector General Jurídico de la **Comisión Nacional del Agua**; Doctor Felipe Arreguín Cortés, Director General del **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**, Ing. Roberto Olivares Director General de la **Asociación Nacional de Empresas del Agua y Saneamiento de México**, Ing. Quintín Suárez Andujo, Presidente de la **Asociación Nacional de Usuarios de Riego** y Diputados Integrantes de la **Comisión**.

El Presidente efectuó la presentación de los invitados especiales y comento el panorama general de la situación del agua en México.

Diputado Remberto Estrada Barba (PVEM): Destacó que existe un rezago normativo vigente que impide una adecuada administración y preservación eficiente de los recursos hídricos; la existencia de más de 650 acuíferos en nuestro país de los cuales 106 están sobreexplotados impactando en la disponibilidad y calidad del agua. Contamos con más de cinco mil cuerpos de agua de almacenamiento entre presas y bordos, para abastecer diferentes usos del agua. Más de 742 plantas potabilizadoras en operación, más de 2 mil plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y más de 2 mil plantas de tratamiento de aguas residuales industriales. A lo largo del país, tenemos 3 mil 500 kilómetros de acueductos en infraestructura que demanda recursos financieros y capacidades técnicas para su mantenimiento, rehabilitación y reemplazo.

Tenemos más de 92 por ciento de cobertura en el agua potable; 95 por ciento en zonas urbanas y 82 por ciento en zonas rurales. La cobertura en alcantarillado es cerca del 90 por ciento, 96 en zonas urbanas y más del 71 por ciento en zonas rurales.

Del 60 por ciento del agua potable que se entregaba, tenemos un rezago, un remanente que se pierde por fallas en la infraestructura que tenemos hoy por hoy en el país. Es por ello que es urgente una revisión y adecuación al régimen jurídico del agua que permita alcanzar una gestión integral y sustentable de este recurso.

Las reformas al régimen jurídico del agua vigente son necesarias, urgentes e impostergables. Quiero decirles que la tarea es ardua y requiere trabajo responsable de cada uno de los que estamos aquí integrando esta comisión.

Demanda posicionamientos políticos, críticos, objetivos, pero creo que son propositivos. No olvidemos que la potestad y la responsabilidad del Legislativo es propiciar el diálogo abierto y permanente con



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



los diversos actores de este sector, orientar nuestros esfuerzos al debate sustantivo evitando en lo posible disposiciones en lo adjetivo.

Finalizo, destacando que sólo el trabajo conjunto de todos los integrantes de esta Comisión permitirá alcanzar el logro de sus objetivos.

4. Declaración formal de instalación, por el Presidente.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó el apoyo del Dip. Evelio Plata Inzunza, Secretario de la Comisión, para continuar con el siguiente punto que es la declaración formal de la instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Diputado Remberto Estrada Barba (PVEM); solicitó a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de esta comisión: "Declaración formal de la instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos":

"En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas con diez minutos del día veinte de octubre de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 29 de septiembre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, de este acto se informará a la Mesa Directiva; es cuánto."

5. Asuntos Generales; presentación del Secretario Técnico.

A continuación, el Presidente de la Comisión solicitó el apoyo del Dip. Evelio Plata Inzunza, Secretario de la Comisión, someter a consideración la designación del Secretario Técnico; Lic. Sigfrido Rosado Gómez.

Diputado Remberto Estrada Barba (PVEM); someto a consideración del pleno de la Comisión de Recursos Hidráulicos la designación del Secretario Técnico al Lic. Sigfrido Rosado Gómez.

El cuál fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los Diputados Integrantes:

El Diputado Rodrigo Abdala Dartigues del Grupo (MORENA): se pronunció sobre la relevancia del agua como un elemento vital para el desarrollo social, humano y económico. Preciso que el agua no es un elemento que se tiene que ver como una mercancía, ni tendría que ser un elemento más que entre al régimen de la mercantilización, es un elemento que se tendría



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



que ver como un derecho humano vital para todos nosotros, y que si lo insertamos en el régimen mercantil, de oferta y la demanda, entonces la mayoría de la población de este país que se encuentra en un rezago económico importante va a padecer de la escasez porque no existiría una justificación para entregárselas ya que no tienen cómo pagarla, lo único que estamos haciendo es el perder el sentido o el derecho humano que representa el agua para todos nosotros, no nada más para el consumo humano, sino incluso por un tema de soberanía alimentaria. Insistió en que hay que tener mucho cuidado sobre estos temas, porque es lo último que nos queda como mexicanos, y si atendemos una petición de la industria, una petición del régimen o del sector extractivo, por ejemplo, estamos perdiendo el sentido del recurso.

Diputado Óscar Ferrer Ábalos (PRD): Expuso la problemática que vive su estado respecto al agua. Señaló que en 2007 el 90 por ciento de su territorio estuvo ocupado por el agua. Posteriormente en el 2009 y en el 2011 las lluvias torrenciales ocurridas precisamente en el mes de noviembre y diciembre lograron que la mitad del estado estuviera anegado, particularmente los municipios de Huimanguillo y Cárdenas, municipios de la Chontalpa de Tabasco, región de la cual es representante popular. Señaló que estarán vigilantes y proponiendo en materia legislativa lo necesario para que la llamada gestión integral del agua no sea solo un concepto hueco y hagamos los mayores esfuerzos para salir adelante. Indicó que el recorte al Ramo 16 afecta los programas que tenemos para desarrollar y actualmente se asignaron 8 mil 119 millones de pesos, y que en el próximo ejercicio se tiene contemplada una inversión del Ejecutivo Federal de 5 mil 516 millones de pesos, lo que representa un recorte superior al 32 por ciento, así mismo planteó que en el análisis de la propuesta de presupuesto 2016, se haga del conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre este recorte y se pueda conocer en fecha próxima, de manera detallada, la integración de los programas federalizados a cargo de la Conagua, ya que solamente en el presupuesto llegaron de manera agregada.

Diputado J. Jesús Zúñiga Mendoza (PRI): señaló que es presidente de la Unidad de Riego el Grullo, Autlán y el Limón, que comprende una superficie de 20 mil hectáreas, con un 85 por ciento ya entubado con sus hidrantes, subrayó que esa unidad de riego es un ejemplo nacional, y puso a disposición de esta Comisión, su experiencia y conocimiento en los temas del agua.

Diputada Claudia Sofía Corichi García de (MC) Señaló los retos de esta comisión: uno, la revisión del tema del presupuesto y sobre todo, el tema de los derechos humanos, en particular el derecho al agua como un derecho humano. Recordó que el Congreso está en flagrante violación a la ley. Tenemos casi tres años que se debió de haber hecho las reformas constitucionales y se decía en ese entonces, el 8 de febrero de 2012, que el Congreso de la Unión contará con un plazo de 360 días para emitir una Ley General de Aguas, es decir, es claro que esto se venció el 3 de febrero de 2013, así que llevamos dos años ocho meses 16 días en flagrante violación. Este es un tema que sin duda será duro y polémico, pero que tendremos que trabajarlo con responsabilidad para no seguir siendo parte de la violación a este mandato. Subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta, además de que creo que con la pluralidad que nos va a caracterizar debemos observar que se cumpla la ley y



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



también que se cumpla la posibilidad de que los mexicanos y mexicanas puedan acceder cada vez más a este derecho consagrado en nuestra Constitución.

Diputado Carlos Barragán Amador (PRI): Planteo que el Plan de Trabajo deberá formularse en esta Comisión; la programación de reuniones con nuestras autoridades encargadas del agua para ir analizando qué marco normativo jurídico tenemos que ir actualizando, sobre qué tenemos que ir trabajando, los recursos que nos han mandado en el paquete económico 2016, cómo los vamos a analizar, qué es lo que tendremos que pelear y defender, porque el agua si lo vemos como lo que han dicho, como un derecho humano que debemos tener todos los mexicanos. Nuestra disposición es total y absoluta con toda la responsabilidad a quien representamos. Señaló también la importancia de ver los avances que se han tenido por los cambios de operación del ramo 33, ahora con la aportación y la colaboración de los municipios en su ejercicio del ramo 33 en la aplicación en ese programa que considero exitoso, la Cruzada contra el Hambre, a donde obliga a los municipios también a hacer equipo y meterle a los rubros de luz, agua, drenaje para ir dotando a los pueblos de este servicio, uno de estos servicios sin duda es el agua que se les tiene que hacer llegar a cada uno de los mexicanos.

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI): se sumó al pronunciamiento previo respecto a la importancia y trascendencia de esta comisión, señalando que la ley actual no determina con claridad las cosas, el rezago que tenemos en esa materia es muy importante y cada quien tendremos que pelear por nuestra región. Externó la problemática del agua que sufren en el Estado de Sonora e indicó que no por ser local quisiera dejarlo pasar. Advirtió que es un precedente que indica por dónde van a venir después los conflictos del agua entre el uso, el destino, trasvase de cuencas, etc. En Sonora es muy conocido el problema del acueducto Independencia, donde esta comisión si bien no tiene un papel de definir quién tiene la razón sí va a tener un papel importante y debe interiorizarse en el tema para poder realizar nuestro trabajo posteriormente incluso de legislación.

En el Sur del Estado de Sonora solicitamos que se aplique el Estado de derecho, ésta es una gran responsabilidad de esta comisión, buscar que independientemente de todo se aplique el Estado de Derecho. Insisto, en el conflicto regional que es de los más importantes que quizás se encuentra en la Comisión Nacional del Agua y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Diputado Edgardo Melhem Salinas (PRI) Externó su preocupación sobre cómo se revisará y opinará ahora el presupuesto, dada la existencia de tres Comisiones responsables del tema del agua, por lo que consideró necesario sesionar en comisiones conjuntas. Destacó una situación particular de su Estado de Tamaulipas, por lo menos el 90 por ciento de las ciudades se abastecen de los canales de los distritos de riego 025 y 026, que son los distritos más grandes del país, junto con Sinaloa y Sonora. Reitero la preocupación e inquietud de los usuarios respecto a la Ley General de Aguas Nacionales, y la necesidad de revisar los tratados de aguas internacionales México-E.U de 1944.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM): Expresó que para el Partido Verde, el agua es el recurso natural más importante para México, y que sin duda para nuestra labor legislativa es un elemento estratégico y el más relevante para el bienestar del país, su progreso y su desarrollo. Si bien el derecho del agua es un derecho inalienable para todos los mexicanos como comentaron mis compañeros, su distribución y potabilización cuesta, nuestro país está dotado de recursos hídricos existen enormes variaciones para su acceso y aprovechamiento, los buenos y oportunos manejos que se realicen el día de hoy en materia de agua, representaran mañana la seguridad hídrica para todos los mexicanos. Es decir, la aplicación de una política hídrica que nos permita efficientar el uso del vital líquido, pero en todo momento haciendo lo necesario para el cuidado del medio ambiente.

El objetivo de esta comisión, será y deberá ser una correcta política en el cuerpo de nuestras leyes para un manejo ergonómico, correcto y ordenado en México. Debemos instituir de manera eficiente el riego agrícola, construcción y máximo aprovechamiento de las presas, la conducción del agua a los centros urbanos y atender de manera eficiente la demanda de agua en los centros industriales.

Para ello, los diputados que conformamos esta comisión buscaremos y lograremos los consensos que nos permitan alcanzar dichos objetivos, considerando en todo momento las distintas opiniones de la esfera académica, de la esfera pública, de las experiencias tecnológicas y de las organizaciones de la sociedad civil. Así como tenemos el compromiso de establecer los elementos jurídicos para fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores del país. Aumentar la capacidad del aprovechamiento de lluvias e instrumentar en nuestros cuerpos legales, incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de ríos, lagos, humedales, cuencas, acuíferos y mantos de agua en todo el país.

Diputado Tomas Octaviano Félix (PRD): refrendó el compromiso de discutir al interior de esta Comisión, los diversos aspectos y problemática del agua para alcanzar soluciones conjuntas en beneficio de toda la población y el cumplimiento de sus derechos humanos. Señaló, que en el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, creemos que el agua debe mantener su carácter de derecho humano que debemos promover un uso racional y el costo debe adaptarse a las condiciones económicas que prevalecen en la sociedad mexicana. Pero, debemos considerar también que no podemos mostrarnos satisfechos con la cobertura del servicio. De igual forma existen cientos de personas en el país que carecen de agua para cubrir sus necesidades básicas. Los grandes retos de esta comisión, es tener una seguridad nacional hídrica, un servicio de agua adecuado y accesible, un manejo responsable y sustentable del agua y lograr la seguridad alimentaria de este derecho.



Comisión de Recursos Hidráulicos



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

En este sentido, quiero hacerles una reflexión sobre el grave problema que existe en la región sur del Estado de México, ya que desde hace algunas décadas se iniciaron las obras de construcción del denominado Sistema Cutzamala, una de las obras más grandes e importantes de toda Latinoamérica.

Por su parte, los habitantes de dicha región han solicitado, de manera permanente a los gobiernos federal, estatal y municipal, la compensación en obras, infraestructura hidráulica, por la extracción de agua de este sistema y que tiene como destino los municipios del Valle de México, en el Distrito Federal y parte del Valle de Toluca. Por eso, exhorto que como diputados tenemos gran responsabilidad en el marco de la discusión del presupuesto económico para el 2016.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI): se sumó a las aportaciones que hicieron quienes la antecedieron, reconociendo la composición de esta Comisión con gente de mucha experiencia. Al mismo tiempo congratulo la presencia de Conagua, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, representantes de los organismos operadores de agua y expertos que nos van a enriquecer en las labores.

Concluyó exhortando a trabajar por el bien, fuera de situaciones políticas y me uno a la propuesta del presidente de esta comisión, trabajar en el sentido que esta gran responsabilidad tiene al ser recursos hidráulicos, habremos de ver los temas legales y qué facultades tenemos, pero finalmente recursos hidráulicos completa y abarca absolutamente todo lo que tenga que ver con agua.

Diputada Jisela Páez Martínez (PAN): Se sumó al llamado de la promulgación de la Ley General de Aguas, que se propone a esta Comisión; que se trabaje de cara a la ciudadanía, a las organizaciones civiles, a la academia, a los científicos y con los tres niveles de gobierno; que nos permitan alcanzar los consensos necesarios que nos permitan enriquecerla y hagamos un trabajo que verdaderamente nos sirva.

Diputado José Hugo Cabrera Ruiz, (PRI): Refrendó su solidaridad para que esta Comisión plural sea todo un éxito, donde se puedan dar cita distintas visiones de estos temas tan importantes y destacó que para los diputados del Partido Revolucionario Institucional, el agua es un recurso estratégico por lo que no se trata de que este elemento se ponga en la ley de la oferta y la demanda, no se trata de ver el agua como un producto, sino que estamos totalmente de acuerdo que el agua y sobre todo con las reformas en materia constitucional que se llevaron a cabo con anterioridad, el agua es un derecho fundamental, pero tampoco podemos dejarlo en abstracto, ni de manera romántica, solamente dejarlo así para que esto se consolide, para que esto se materialice, sobre todo porque este derecho fundamental requiere o está aparejado al acceso, a la disposición, al saneamiento, y que el agua además sea suministrada en forma suficiente, en forma salubre, aceptable y asegurable. Tenemos que reconocer que dada la complejidad de la sociedad mexicana se requieren obras de captación, saneamiento, y de obras que impliquen la posibilidad de cumplir a cabalidad este derecho



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



fundamental. Coincidió con la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, desde luego revisando de manera más prudente y no dejando ajeno al tema del agua, un asunto que escapa a los ordenamientos jurídicos, escapa a los principios ideológicos, escapa mucho a la condición humana, yo diría de manera redondeada, me refiero al cambio climático.

Concluyó con los números duros que se tienen en este momento en nuestro país, respecto al uso y aprovechamiento del agua: "De acuerdo a datos oficiales, el 77 por ciento del agua es para uso agrícola, el 14 por ciento para las ciudades, en esta parte yo haría un paréntesis, muchos de nuestros centros urbanos, cada vez es más insuficiente el llevar el agua hasta estos lugares; el cuatro por ciento se destina a la industria, y un cinco por ciento hoy por hoy el agua se utiliza como elemento para generar energía. Entonces, a manera de conclusión, yo creo que la cruzada que tenemos para los próximos meses es formidable. La ley que nos espera, y todas las disposiciones normativas que de estas se deriven, debe prever que esta ley fomente, por un lado, la ciencia y la tecnología del agua, que se tenga un marco jurídico adecuado y que se tenga una perspectiva no solamente jurídica, sino social, económica, y sobre todo, insisto, como empecé, para cumplir a cabalidad este derecho fundamental. Muchas gracias.

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): reconoció la importancia del agua como un tema de seguridad nacional, fundamental para la vida y que nos obliga a ser mucho más eficientes en su uso. Menciona la gran preocupación que existe por el tema del cambio climático y de la extensa sequía que estamos padeciendo. En el Estado de Baja California hemos sido muy eficientes en el aspecto de la agricultura con el riego tecnificado; somos uno de los estados mayores productores de hortalizas; dependemos del Río Colorado; que alimenta y da vida a una gran parte de la alta California y que atraviesa por un periodo severo de sequía, colocándolo con la amenaza inclusive de que baje nuestra cuota de aportación a nuestro querido México.

Existe una gran preocupación sobre las fuentes de abastecimiento que no las seguimos buscando, no podemos seguir dependiendo únicamente de los Ríos Colorado y Bravo. Hemos estado trabajando y buscando recursos para inclusive entrar a la desalación que ya se está, es un tema muy importante. Entonces es fundamental, es un derecho a la vida, y el agua prácticamente es salud; una gran parte de nuestras comunidades no la tienen y mucho menos tenemos el tratamiento de aguas residuales y mucho menos el reúso de las aguas residuales. Reiteró que tenemos 2 mil plantas de tratamiento que creo que si le enumeramos nuestras comunidades en nuestras poblaciones, nos quedamos muy cortos, y sí es importante trabajar en el reúso del agua porque nos cuesta muy caro, en el caso de nosotros que nos movemos del Río Colorado de la mesa arenosa que colindamos con sonora, y un acueducto hasta Tijuana, Rosarito, Ensenada, ahora, pero una gran parte de la zona costa padecemos una sequía intensa en este momento. Finalizó con revisar todos los temas sin tintes partidistas porque no hay ciudadanos a, b, c, y d; todos tenemos el mismo derecho para el agua.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado Abdies Pineda Morín (PES): Recalco que existen muchos distritos de riego donde se desperdicia el vital líquido, observamos cómo los drenes van llenos de agua a desperdiciarse cuando los regadores se quedan dormidos, se les rompen los bordos y se desperdicia el agua. También vemos cómo en el abasto de agua en los municipios también existe un desperdicio increíble, una inconciencia de la ciudadanía. Sin embargo también señaló la politización en las tarifas del agua y dijo que quisiera que las tarifas que se pagan aquí en el D. F., las pudiésemos pagar en el norte del país; en donde se pagan tarifas altas en cuanto al abasto de agua, comparadas con en el D. F. Al respecto de la nueva ley de aguas destacó, la importancia de llevar a cabo foros serios; no pueden hacerse manejos unilaterales con algo tan importante, tenemos que llevar a cabo foros para discutirlo y platicarlo con los concededores, con las gentes que realmente están inmersas en los temas y que podamos oír desde el comentario de un agricultor que tiene 10 hectáreas como a un agricultor que siembra mil hectáreas, hasta las personas que en un momento dado viven en los lugares más apartados. Escuchar todos los comentarios de gentes que realmente están inmersas en el tema para poder establecer una nueva ley de aguas que realmente lleve justicia a todo nuestro país.

Diputado Alex Le Barón González (PVEM): Coincidió con los diputados que lo antecedieron y agregó ¿Es lo mismo una inundación que una sequía?, dijo que es originario del Estado de Chihuahua y podría comentarles que es completamente diferente, ¿Se le dará el mismo trato a una inundación que a una sequía? ¿Se le invierte lo mismo a los sistemas de bombeo, a la producción de alimentos que a los distritos de riego por gravedad? La respuesta es no.

Enfatizó, las condiciones de nuestro país desde 1944 al 2015 han cambiado, a 71 años prácticamente de la firma del tratado con Estados Unidos. En Chihuahua, ¿se les hace justo que para construir una presa para agua potable, como la presa Rocheachi se tenga que solicitar permiso a un distrito de riego de Sinaloa?, este tipo de contrastes, tenemos que trabajar y debemos revisar de una manera integral, las injusticias y la falta de políticas públicas integrales en todos los rincones del país.

Subrayo que el tema se debe abordar desde el tema macro de la problemática que se vive en el país, las condiciones de las políticas públicas son diferentes en el país, el marco normativo actual no lo refleja.

Menciono que cuando no se tiene el abasto de agua en el desierto de nuestro país hay enfrentamientos sociales severos y graves; afortunadamente tenemos por tercer año consecutivo, agua en gran parte del norte del país; sin embargo, no estamos aprovechando el tiempo para subsanar gran parte de los rezagos normativos que tenemos en la dependencia que tiene la enorme responsabilidad de administrar el recurso agua de nuestro país, la Comisión Nacional del Agua. Tenemos que fortalecerla y darle los elementos para que pueda dirigir no nada más su responsabilidad en la administración correcta del agua, sino que también toquemos las normatividades de otras dependencias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Cuestionó por qué en el desierto del norte del país si a un productor se le conecta el suministro de energía eléctrica se le da un apoyo de la Secretaría de Agricultura, aunque no tenga título de concesión, va a bombear agua. Porque es un asunto integral, no podemos permitir que dependencias de nuestro gobierno estén siendo omisas a la responsabilidad de la extracción del agua. Por lo tanto, los permisos de cambio de uso de suelo, suministro de energía eléctrica y una serie de beneficios que recibimos o reciben los productores de nuestro país, que consumimos cerca del 80 por ciento del agua del subsuelo. Sin embargo, la mayor parte de los esfuerzos están concentrados en que no se derroche agua en una casa, en un hogar, pero un pozo agrícola derrocha más agua que 10 mil hogares, un sistema de riego derrocha más agua que una colonia. Sin embargo, los esfuerzos los seguimos enfocando en el tema de agua potable, en el tema del derroche del agua.

De momento, tenemos que revisar el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, que es urgente. Posteriormente tendremos la oportunidad de empezar a revisar el tema del marco normativo, con toda seriedad. Enfatizó a los funcionarios que nos acompañan que vamos a requerir, no solo la aprobación del presupuesto sino hacer una revisión profunda de este tema, con los contrastes a los que quería hacer referencia el día de hoy.

Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (PAN): Acentúo sobre el deseo de hacer esta comisión altamente productiva, pues tenemos en la mesa dos temas de fundamental importancia y de atención inmediata; el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016. Por lo tanto, hemos coincidido que el agua es un elemento fundamental para la vida, como un derecho además de la humanidad. Por consiguiente no podemos permitir el gran recorte presupuestal que le están haciendo a esta Comisión que representamos, a este sector tan importante.

En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación, debemos analizar a profundidad los recursos del Anexo 31 del proyecto de presupuesto, programa hidráulico, subsidios para entidades federativas, es decir, aquellos subsidios que se otorga a los estados en materia de agua potable e infraestructura hidroagrícola. Por lo tanto tenemos que garantizar los recursos suficientes y promover las políticas de construcción de infraestructura, de control y regulación de avenidas y cauces para el control de inundaciones. Ante esta situación invito a las diputadas y diputados a que en este Presupuesto de Egresos realicemos las adecuaciones necesarias, a fin de dotar a la Comisión Nacional del Agua de los recursos que le permitan realizar en el corto plazo las obras de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la estructura hidráulica que nos permita contener los desbordamientos de los ríos y arroyos que tanto daños hacen a las familias que menos tienen, y que nos permiten no utilizar en forma correcta este vital líquido.

Por otro lado, tenemos pendiente la discusión y aprobación de la Ley General de Aguas que ya previamente se ha señalado, que según diversas organizaciones sociales no prioriza el uso del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

agua potable para el consumo humano sobre el uso para las industrias. Otro asunto a revisar son los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mantos acuíferos de nuestro país que ya alcanzan indicadores preocupantes, que nos obligan a establecer sanciones y penas más severas para los causantes del deterioro de nuestras aguas. No podemos permitir seguir de la misma manera y que la gente que no haga el buen uso siga viviendo tan tranquila.

Lic. Óscar Pimentel González (CONAGUA): Concordó en que el reto que tenemos en los próximos meses es el cómo garantizar el mandato constitucional del derecho humano al agua, pero también el cómo podemos garantizar, cómo podemos y debemos garantizar el aprovechamiento sustentable del agua en nuestro país, de tal manera que sea factor de bienestar, que sea factor de desarrollo económico y como aquí se ha señalado, que sea también un factor importante de nuestra seguridad nacional.

Resalto, la importancia de trabajar juntos para actualizar el marco jurídico del agua en nuestro país y el rezago que existe. Ofreció toda la voluntad de colaboración, el diálogo abierto y permanente para que podamos revisar los distintos temas que implica la actualización de este régimen jurídico, y sobre todo que podamos sumar esfuerzos para que las políticas públicas, para que los proyectos, para que el mismo marco jurídico y sobre todo como se ha señalado también aquí, el presupuesto respondan a esta necesidad que tenemos de que el agua sea factor de bienestar, sea factor de progreso de los mexicanos.

Ingeniero Quintín Suárez Andujo (ANUR): En representación de los 580 mil usuarios a los cuales honradamente represento, resalto hace más de 20 años el gobierno federal tomó la decisión de transferir la infraestructura hidroagrícola y la concesión del vital líquido a nosotros los productores agrícolas, se ha demostrado que ha sido un éxito la transferencia; donde se nos iba a entregar una infraestructura en muy buena forma, lo cual es toda una mentira, se nos entregó en franco deterioro.

Después logramos que nos empezaran a dar presupuesto para mejorar esa infraestructura, lo que estamos viendo es que efectivamente, en varios distritos hay a lo mejor un uso eficiente del agua, pero creo que hemos hecho muchísimo con lo que nos entregaron. Pero tristemente vemos que cada año se viene disminuyendo el presupuesto hidroagrícola. No puede ser que hasta en el presupuesto de subsidios la infraestructura hidroagrícola, donde los usuarios de riego del país le ponemos un 50 por ciento para tecnificarnos, para entubar, para revestir, para hacer un mayor eficiente uso del agua, también en ese rubro se esté bajando cada año el presupuesto hidroagrícola.

Reitero, la disposición total a esta Comisión para que todos los temas que se vayan a tratar aquí, estemos de acuerdo con el derecho humano al agua en el proyecto de la nueva ley, cuenten con nosotros para tratar ese proyecto. Exhorto a la Comisión un total apoyo y fortalecimiento a la Comisión Nacional del Agua, ya que con el presupuesto que se le aprueba se fortalece, por ende



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



nos hará más fuertes a todo el sector hídrico, pero en especial a los usuarios de infraestructura hidroagrícola, a los cuales represento.

Doctor Felipe Arreguín Cortés (IMTA): menciono tres láminas que denotaran el compromiso que tenemos en las manos de todos en materia de agua. México nació en la franja de los grandes desiertos del mundo y ahí vamos a estar, se encuentra el desierto del Sahara y todos ahí están; ¿por qué no somos desértico?, por los ciclones tropicales; eso es lo que nos salva, pero todavía así, dos tercios de nuestro país es desértico y semidesértico. Hemos tenido y vamos a tener siempre sequías, siempre y es así de grave la que tenemos en Baja California.

Externo sobre tres grandes problemas que son los esquemas que quisiera que viéramos, tenemos un problema de que no llueve como queremos y en el tiempo llueven unos cuantos meses, en el espacio llueve muy mal porque la mayor cantidad del agua está en el sureste hasta dos mil 500 milímetros y en el norte, San Luis Río Colorado hay veces que no llueve en un año. Es un problema de contrastes en el tiempo y en el espacio. Además existe otro inconveniente, la población nos hemos ubicado, el 71 por ciento de la población estamos ubicados donde está el 29 por ciento del agua; ese es el problema de México.

Vislumbro, esos tres esquemas tiempo, espacio y dónde estamos colocados nosotros. Ahí pongan 633 mil kilómetros de ríos que es lo que tenemos y pongan las cinco mil 400 presas que ya se dijo que sumando bordos son como ocho mil y pongan distritos de riego y los organismos operadores, eso es lo que tenemos en México. Pero ese esquema que ahorita está muy bien delineado en el programa nacional hídrico, es una guía por dónde va México, se está moviendo. No es cosa del futuro, es ahora, es el cambio climático que señalaba acertadamente el diputado. Está cambiando México.

Existe una mala noticia; el agua que hay es la que vamos a tener, no hay otra. Si estamos pensando en leyes, los problemas regionales, locales, todo lo que quieran; pero no hay más agua. Hay una pequeña proporción la que podemos agregar con la desalación, pero es solamente esa agua la que tenemos pero además se nos está moviendo con el cambio climático. Así, gruesamente, lo que puedo decir es que va a llover más donde llueve más y va a llover menos donde llueve menos. Eso es lo que vamos a enfrentar en México.

Ofreció, información y tecnología para tomar las mejores decisiones, no se pueden tomar decisiones sin información, sin datos porque corremos mucho el riesgo de equivocarnos. Por lo tanto, necesitamos un orden en todo esto que estamos haciendo, porque nos faltó poner en la mesa la contaminación, la invasión de las poblaciones sobre los cauces federales y muchos problemas más que hay todavía. Eso es la ley que tanto han dicho ustedes, la ley que tanto necesita México. Eso es lo que quiero ofrecerles, cuenten con el instituto, información, tecnología y apoyo para esta nueva Ley General de Aguas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI): resalto la importancia que tiene el agua en el mundo, en nuestro país, en nuestro estado, en nuestro distrito, en nuestra colonia, en nuestra casa y el reconocido tema del cambio climático. Actualmente, la situación de las precipitaciones ya es muy variable e incierta, no hay una constante, ya no hay un conocimiento que diga cuánto va a llover o cuánto va a dejar de llover. ¿Eso qué nos origina?; presas a veces derramándose o con crisis en la sociedad de que se vaya a tener una destrucción o una avenida de una presa. Por el otro lado también tenemos el problema de la sequía. Tenemos regiones del país muy secas. Ahí es donde nosotros tenemos que buscar de una manera eficiente crear el marco legislativo, el marco de la Ley de Aguas Nacionales para darle una sustentabilidad a ese vital líquido, para buscarle la mejor eficiencia, la mejor utilización, los mejores usos.

Puntualizo, que los recursos hidráulicos, hablamos y nos sentamos mucho en el tema de infraestructura hidroagrícola, el tema de la pesca, cuántas familias viven a la orilla de la presa o de un lago; creo que es lo más importante en el tema de la producción de alimentos para nuestro país. Por otro lado, el tema del turismo cuántas presas de nuestro país tienen un arribo turístico importantísimo de orden nacional e internacional. Sin embargo, si a eso le sumamos la importancia también, o sea en lo que todo demandamos los mexicanos en el uso de la energía eléctrica y también de los volúmenes de los tirantes del acumulamiento de las presas, también tiene que ver con el tema del uso importantísimo de la energía eléctrica, de la producción, y se suma el tema también de la ganadería. ¿Qué tanto desarrollo, impulso le damos a la ganadería en los organismos donde el agua está acumulada, pero también con el uso eficiente de este líquido a la industria?

Priorizo, que el uso vital es la sociedad, la humanidad y la diversidad que nosotros le damos a nuestro país en nuestro mundo. Subrayo, la importancia del gran equipo que podamos formar, la gran unidad de todos nosotros para lograr que esa nueva Ley de Aguas Nacionales tenga el sentimiento de cada región de nuestro país, traducándose en el sentimiento de nuestro desarrollo económico y humano de nuestro país.

Traigo en el corazón muy sentido y muy valorizado el tema del agua y creo que nosotros somos la parte importantísima desde el punto de vista legislativo del marco jurídico y del punto de vista presupuestal. Yo coincido que hay que hacer la lucha por el presupuesto. Sabemos todos y todas las diputadas que traemos una coyuntura de presupuesto apretado, pero si aquí en esta mesa se queda muy sensible el tema de la importancia del agua, creemos que vamos a dar la gran lucha y la gran pelea para que ese Presupuesto que viene en la iniciativa del presidente de la República, lo podamos mejorar.

Injustamente los sistemas de riego van en caída, en piquete la participación de recursos presupuestales, cuánto depende, fíjense, o la importancia de nuestra soberanía alimentaria. No



Comisión de Recursos Hidráulicos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

tenemos soberanía nosotros; la mayoría de los granos de nuestro país se importan; qué tantas áreas de nuestro país podemos todavía incorporar a los sistemas de riego.

Tenemos mucha área geográfica, mucha topografía accidentada (¿) y mucho terreno fértil y mucho clima apropiado. Tenemos que apostarle a eso nosotros. ¿Qué nos va a demandar en 15, 20 años la humanidad por más agua, pero también qué tanto más alimento tenemos que producir los mexicanos para tener una mejor soberanía alimentaria?

Hizo un llamado, a invitarlos a la unidad, a sumarnos a nuestro liderazgo de nuestro presidente y claro, agradecerle mucho a la Conagua su participación y solidez, y a los organismos nacionales del uso del agua agrícola.

El Presidente, le solicito al Diputado Secretario informara si se encuentra algún tema pendiente en Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Diputado Remberto Estrada Ibarra (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Muchas gracias a todos por su amable asistencia. Enhorabuena. Muchas gracias.

Diputado Remberto Estrada Barba;
Presidente
(PVEM)

Diputado Carlos Barragán Amador;
Secretario
(PRI)

Diputado Evelio Plata Inzunza;
Secretario
(PRI)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado José Alberto Couttolenc
Buentello;
Secretario
(PVEM)

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez;
Secretario
(PRI)

Diputado Edgardo Melhem Salinas;
Secretario
(PRI)

Diputado Wenceslao Martínez Santos;
Secretario
(PAN)

Diputada Jisela Paes Martínez;
Secretaria
(PAN)

Diputado Oscar Ferrer Abalos;
Secretario
(PRD)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado Rodrigo Abdala Dartigues
Secretario
(P MORENA)

Diputado Abdies Pineda Morín
Secretario
(PES)

Diputada Fidel Almanza Monoy
(PRI)

Diputado José Cabrera Ruíz
(PRI)

Diputado Marco Antonio Gama Basarte
(PAN)



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Diputado Tomás Octaviano Félix
(PRD)

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputado Fidel Calderón Torre Blanca
(PRD)

Diputado Jesús Antonio López
Rodríguez
(PAN)

Diputado Alex Le Barón González
(PVEM)

Diputada María del Rocío Rebollo
Mendoza
(PRI)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diputado Baltazar Martínez
Montemayor
(PAN)

Comisión de Recursos Hidráulicos



Diputada Norma Rocío Nahle García
(MORENA)

Diputado Fidel Almanza Monroy
(PRI)

Palacio Legislativo de San Lázaro a 26 de noviembre de 2015.